



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

EXP. N° 0022775/2015

VISTO

La solicitud de La Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIA ESTELA ATLANTE titulada **El logro académico en la comprensión lectora en los alumnos de cursada semi-presencial y virtual.**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Víctor Sajoza Juric; Víctor H. Moyetta y Daniela Aguirre Céliz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Jorgelina Plaza y Natalia Dallacosta.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIA ESTELA ATLANTE a los Profesores: Víctor Sajoza Juric; Víctor H. Moyetta y Daniela Aguirre Céliz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Jorgelina Plaza y Natalia Dallacosta.

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL QUINCE**

RESOLUCION N 104

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba